

▪ Servicio de Asistencia al Estudiante (SAE)

Reconocimientos de la Universidad de Granada a la Excelencia en el rendimiento académico

El Servicio ha gestionado la Convocatoria de Reconocimiento a la Excelencia en el Rendimiento Académico. La convocatoria de la edición del año 2020 se materializó mediante la Resolución de la Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad de 22 Marzo de 2021. Se convocaron 35 reconocimientos distribuidos por ramas de conocimiento del siguiente modo:

- Rama Artes y Humanidades, 8 reconocimientos.
- Rama Ciencias, 6 reconocimientos.
- Rama Ciencias de la Salud, 5 reconocimientos.
- Rama Ciencias Jurídicas y de la Empresa, 6 reconocimientos.
- Rama Ciencias Sociales y de la Educación, 6 reconocimientos.
- Rama Ingeniería y Arquitectura, 4 reconocimientos.

La convocatoria se difundió entre los posibles candidatos mediante la publicación en la web de la UGR y con el envío de correos electrónicos a la lista de distribución de egresados de la Universidad de Granada.

El periodo de solicitud comprendía desde la fecha de firma de la convocatoria y el de abril 2021. Se han presentado un total de 226 solicitudes. Estas solicitudes se han distribuido de la siguiente forma:

- Área de conocimiento Artes y Humanidades, 52 solicitudes.
- Área de conocimiento Ciencias, 33 solicitudes.
- Área de conocimiento Ciencias de la Salud, 32 solicitudes.
- Área de conocimiento Ciencias Jurídicas y de la Empresa, 42 solicitudes.
- Área de conocimiento Ciencias Sociales y de la Educación, 52 solicitudes.
- Área de conocimiento Ingeniería y Arquitectura, 15 solicitudes.

Asesoramiento

Desde otra perspectiva, se han mantenido las actividades que desde el Servicio de Asistencia Estudiantil se vienen prestando, atendiendo 246 demandas de información en materia de asesoramiento a través de los formularios de consulta

Credibus

La docencia no presencial durante algunos periodos del curso 2020-2021 ha provocado que la cantidad de activaciones de la TUI como credibus haya sido sensiblemente inferior a cursos anteriores.

Gabinete de Atención Social

El Gabinete de Atención Social informa, orienta y asesora al estudiantado de la Universidad de Granada sobre los derechos y recursos sociales existentes, a los cuales puede optar. Su finalidad es la de dar respuesta a las demandas planteadas de los mismos, a través de la gestión de los recursos propios de la UGR, así como la coordinación y derivación a otros servicios de protección social.

Durante el curso 2020-2021 ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Información presencial, telefónica, correo electrónico (becas, seguro escolar, programas, cuestionarios evaluaciones, etc.)	6511
Estudio becas e Informes Sociales (Jurado MEFP, Becas propias, asistencia sanitaria extranjeros)	767
Estudio, valoración, gestión solicitud apoyo a los estudios alumnado con discapacidad y/o NEAE	1500
Entrevistas, visitas y/o gestiones Instituciones (Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Granada, ONCE, Distrito Sanitario, Centros Hospitalarios, Servicios Sociales Comunitarios, Asociaciones, Banco de Productos de Apoyo, etc.)	500

Con respecto a los datos relativos a las **Ayudas Sociales**, a 24 de mayo de 2020 se han tramitado **1.000** solicitudes, de las cuales se han concedido **410** hasta la fecha.

También son muy destacables los datos del **programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidades o Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**. Actualmente, están matriculados 790 **estudiantes (Censo 2020)** con discapacidad o NEAE (visual, auditiva, física, psíquica, etc). No todos han solicitado apoyo por parte de la Universidad, salvo la exención de matrícula, junto con la que se han ejecutado las siguientes actuaciones:

Programa Especifico para estudiantes con discapacidad

Nº estudiantes con "Intérprete de Lengua de signos"	6
Nº estudiantes con discapacidad auditiva con estudiante colaborador/a	18
Nº estudiantes con discapacidad visual con estudiante colaborador/a	21
Nº estudiantes con discapacidad física con estudiante colaborador/a	29
Nº estudiantes con otras discapacidades o NEAE con estudiante colaborador	90
Nº Beneficiarios/as del Servicio de transporte adaptado (suspendido en el curso actual por la crisis sanitaria)	-
Nº Beneficiarios/a de las Ayudas Extraordinarias de Transporte	3
Nº Beneficiarios/a de las becas de transporte y/o ayuda material didáctico	113
Apoyo del/la Profesor/a Tutor	288
Elaboración de Informe Técnico de Adaptaciones NEAE	320
Otras prestaciones	288

Para el curso 2020-2021, el **Programa de Alojamiento Alternativo entre estudiantes y personas mayores y/o con discapacidad** se encuentra suspendido debido a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

Movilidad nacional, programa SICUE

En el curso 2020-2021 la evolución de la cifra de estudiantes del Programa SICUE ha sido distinta para los estudiantes de la Universidad de Granada respecto a los estudiantes procedentes de otras universidades.

SICUE – 2020-2021 – Estudiantes salientes

Incorporados	226
Suplentes	81
Renuncias	601
Excluidos	85
TOTAL	993

SICUE – 2020-2021 – Estudiantes entrantes

Incorporados	564
Renuncias	341
TOTAL	905

Este curso ha cambiado la tendencia de los últimos años y el número de estudiantes de la Universidad de Granada que han hecho efectiva su movilidad ha disminuido un 5,5 %

Respecto a los estudiantes entrantes, sí continúa la tendencia creciente de cursos anteriores, incluso ha aumentado, con un 11,6% más de estudiantes que han disfrutado de una plaza de movilidad en la Universidad de Granada.

Oficina de Alojamiento

La Oficina de Gestión de Alojamientos de la Universidad de Granada tiene como objetivo principal facilitar el alojamiento de los miembros de la Comunidad Universitaria, fundamentalmente estudiantes.

Durante el curso pasado, 01/09/2020 al 31/05/2021 se presentaron las siguientes ofertas en pisos, habitaciones y residencias:

Total ofertas	1168
Pisos:	651
Habitaciones:	474
ColegiosMayores/Residencias/Hostales:	43

Demandas de información

Por correo/fax/teléfono: 890 (452 consultas+438 solicitudes)

Usuarios registrados en el periodo:	277
Total "ofertante" en el sistema:	1912
Total "demandante" en el sistema:	13705
Total usuarios en el sistema:	14.300
Solicitudes en el periodo:	451

Total solicitudes en el sistema:	8414
Pisos publicados en el periodo	47
Habitaciones publicadas en el periodo	23
Total de pisos en el sistema	619
Total de habitaciones en el sistema	479
Colegios Mayores/Residencias/Hostales:	44

Si comparamos estos datos con los del curso anterior se puede comprobar que ha habido un incremento notable en el número de ofertantes y en el número de demandas recibidas. Por otro lado se observa que no podemos tener datos del número de visitas a la página WEB, ya que parece que este servicio de recuento se encuentra actualmente desactivado.

También debemos mencionar que actualmente, como en el curso pasado, hemos conseguido que todos los propietarios que se anuncian en nuestra página hayan firmado una cláusula de terminación de contrato en el caso de que la Universidad pasase a clases 100% virtuales debido a la situación derivada del COVID-19, lo que repercutiría en que los estudiantes pudiesen abandonar el alquiler previamente acordado sin ningún tipo de gravamen ni pérdidas de fianza para los estudiantes.